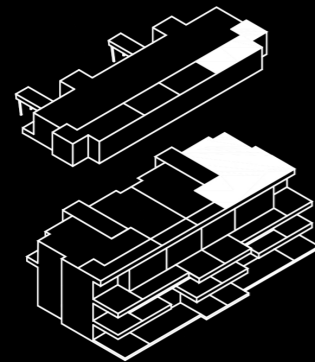


B8E2+2B

Bloque 8

3 Dormitorio/s
2 Baño/s
2 Terraza/s

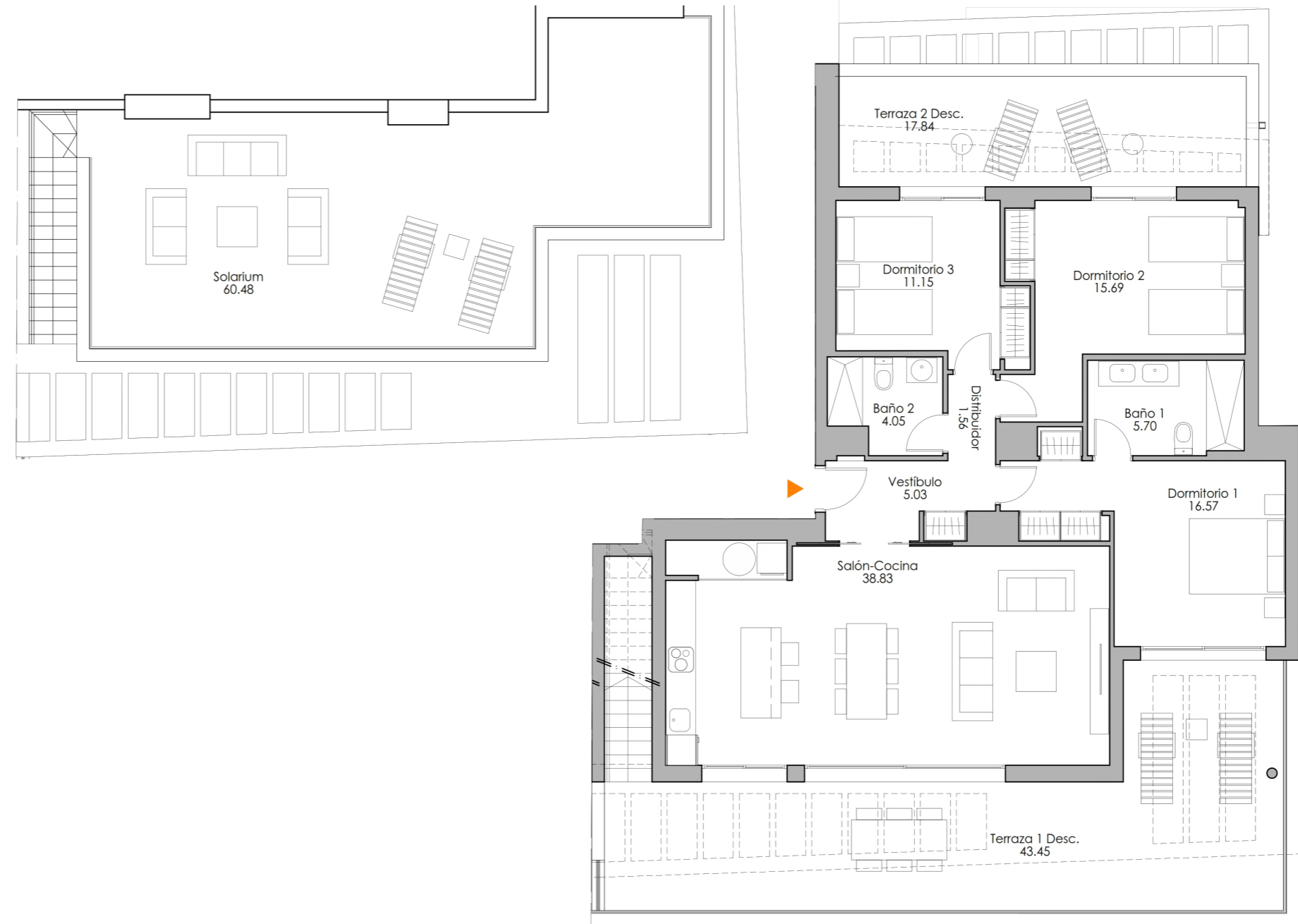
Superficie útil:
98,58 m²



SUPERFICIES APROXIMADAS:

	SUP. DE PROYECTO	DECRETO 218/2005
Superficie útil interior	98,58 m ²	
Superficie de terraza	121,77 m ²	
Total superficie útil	220,35 m ²	108,44 m ²
<i>*Incluye útil interior y útil terrazas.</i>		
Total superficie construida	135,05 m ²	148,55 m ²

**Incluye construida interior, de terraza y zona común proporcional.*



0 5,00 m.

*El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnica, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como las necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras.La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos

